

HANNAH ARENDT. LA RECUPERACIÓN DE LA DIGNIDAD POLÍTICA

GALINDO LARA, Claudia, *Hannah Arendt. La recuperación de la dignidad de la política*. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009.

Arendt es una pensadora que en los últimos años ha cobrado relevancia en el ámbito de la filosofía política gracias a sus sugerentes reflexiones sobre el totalitarismo, la revolución, la naturaleza de la libertad, la condición humana, etcétera. Se trata, sin duda, de una de las filósofas políticas más sugerentes del pasado siglo XX, cuya originalidad y capacidad de seducción intelectual son de sobra conocidas.

En nuestro idioma en los años noventas salieron a la luz varios trabajos que ponen de manifiesto el interés despertado por esta intelectual.¹

¹ Podemos mencionar aquí monografías y compilaciones pioneras: Fina Birulés, coord., *Hannah Arendt. El orgullo de pensar*; Fina Birulés y Manuel Cruz, comps., *En torno a Hannah Arendt*; Cristina Sánchez, *Hannah Arendt. El espacio de la política*. En el contexto mexicano, Enrique Serrano, *Consenso y conflicto*; Marcos Estrada tradujo y publicó, en 2003, una compilación de textos titulada *Pensando y actuando en el mundo: ensayos críticos sobre la obra de Hannah Arendt*. De más reciente aparición contamos con las reflexiones de Nora Rabotnikof, *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea* y de Dora Elvira García, *Del poder político al amor al mundo*; por último, Alejandro Sahui, *Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*.

II

La comunicación escrita del quehacer filosófico a los pares es el mejor instrumento para compartir las reflexiones personales fruto del pensar propio; es una forma de construir con los otros el mundo común. Ésta ha sido, y es, la preocupación de Claudia Galindo. El análisis detenido de la obra Hannah Arendt le ha permitido adentrarse en los intersticios de la filosofía política; su inquietud por el asunto del espacio público, su construcción y desarrollo le han llevado a recuperar la concepción de la una de las filósofas políticas más provocadoras del siglo XX. Éste es el esfuerzo explícito en el libro, *Hannah Arendt. La recuperación de la dignidad de la política*. Se trata de la articulación de un conjunto de reflexiones y análisis que abarcan algunos de los temas nucleares del pensamiento de una filósofa ejemplar. Una pensadora que, insisto, en los últimos años ha cobrado cada vez mayor relevancia en el ámbito de la filosofía política.

Esta obra tiene el anhelo de ofrecer al lector un panorama general (lo cual no impide el rigor) del pensamiento político de Hannah Arendt, pensadora cuya intención no fue construir un gran sistema filosófico, sino reflexionar sobre los fenómenos políticos para intentar comprenderlos. El texto se estructura en cinco capítulos, amplios, si bien irregulares, en los que se desgranar los conceptos fundamentales del pensamiento arendtiano, los cuales se van articulando de modo que permiten, en el último capítulo, cerrar con la presentación de la postura política de Arendt: la recuperación de la dignidad de la política.

Claudia Galindo no limita su labor a la reconstrucción de la obra arendtiana, trabajo por lo demás arduo e interesante sin duda, nos ofrece también momentos lúcidos de reflexión propia sobre los posibles vínculos del pensamiento arendtiano con problemas contemporáneos que esboza ya desde la introducción.

En este contexto, me gustaría enfatizar que Hannah Arendt es sin duda una pensadora de frontera: su mirada a los fenómenos políticos está hecha desde el espacio gestado en los intersticios de la teoría política y la filosofía. La tarea de Arendt es un intento, desde mi modo de ver logrado, de comprensión asistemática de la política desde una especie de ontología del espacio público² y la condición humana.

Arendt huyó de las generalizaciones propias de la teoría. Buscó y adoptó un nuevo modo de acercarse a los fenómenos políticos. Éste es, según lo entiendo, uno de sus principales aportes: el anhelo de comprensión de la política desde un acercamiento novedoso a los conceptos y fenómenos políticos en torno a los que

² Coincido en este punto con Manuel Cruz, "Introducción: Hannah Arendt, pensadora del siglo", en Hannah Arendt, *La condición humana*. 3ª. reimp. Barcelona, Paidós, 1998.

se articula. Efectivamente, estoy de acuerdo con Claudia Galindo en que “[...] la preocupación de Arendt se orient[a] hacia las estructuras de las experiencias políticas, a una especie de fenomenología de la política. Su derrotero pasa por el intento de capturar la significación de la vida política en sí misma (elaborar la conceptualización desde esa experiencia y no viceversa y elaborar un lenguaje capaz de dar forma a esa experiencia)”. Sin embargo, ésta es también la mayor dificultad a la hora de abordar su pensamiento. No estamos frente a una teoría. Hannah Arendt nunca pretendió ser una pensadora sistemática, nunca pensó construir ningún sistema, ni tan siquiera ser metódicamente sistemática, al contrario criticó esa tendencia en la filosofía y la teoría política.

La reflexión realizada por Claudia Galindo conduce de la mano al lector por el pensamiento de la filósofa alemana desde una mirada analítica y, por momentos, crítica. Es de agradecer, teniendo en cuenta esta asistematicidad que le caracteriza y dificulta la lectura de la obras de Arendt. Es por ello que este libro constituye una excelente introducción al pensamiento de esta filósofa. Ésta es una de sus virtudes. Las diferentes perspectivas desde las que se desarrolla el análisis del pensamiento arendtiano permiten al lector conocer los intersticios inaugurados por Arendt en la filosofía política teniendo como hilo conductor de sus reflexiones y análisis la idea expresada en el subtítulo de su obra: la recuperación de la dignidad de la política.

Así, la autora comienza exponiendo con lucidez las dimensiones de la condición humana que le permitirán a Arendt repensar y proponer un nuevo concepto de vida activa, esto le permite enfatizar lo que es el eje de este libro: la reivindicación de la política. De modo que señala lo siguiente:

En Arendt, la reivindicación de la política pasa por el intento de recobrar todo aquello que en el pasado significó la vida activa de los individuos, antes de su paso a la vida contemplativa. La política buscará restaurar el lugar perdido para el *bios politikós*, mediante una nueva rearticulación de las dimensiones de la condición humana, a las cuales le va señalar tres niveles: 1) la parte más biológica y esencial que corresponde a la mera reproducción de las condiciones necesarias para el mantenimiento de la vida misma; 2) la parte del mundo que se comparte con los otros a través de los objetos creados, que serán consumidos o superarán el paso del tiempo tornándose en memoria de todos; y 3) la condición donde verdaderamente se separa el hombre de la naturaleza y se encuentra con sus semejantes a través de la acción, momento en el cual se manifiesta como tal la pluralidad humana.

A través de estas distinciones, en su segundo capítulo, enfatiza la noción de poder entendida como la capacidad de los hombres no sólo para actuar sino tam-

bién para actuar concertadamente. De esta forma, el poder se entiende siempre como colectivo nunca como un ejercicio individual. Como bien señala Claudia, Arendt separa la idea de poder de las de dominación y violencia, destacando y oponiendo a esta concepción un concepto consensual y comunicativo del poder.

Recordemos que según Arendt, “el fenómeno fundamental del poder no es la instrumentalización de una voluntad ajena para los propios fines, sino la formación de una voluntad común en una comunicación orientada al entendimiento. El poder se deriva básicamente de la capacidad de actuar en común”.³ Por eso, Galindo insiste desde el comienzo de su texto que es mediante la reflexividad y el desarrollo de la capacidad de juicio que se logra el diálogo, la deliberación y la libertad. Estos elementos de la vida humana son los que pretende recuperar y analizar en su segundo capítulo.

Es importante destacar que discurso y acción, según la interpretación que Arendt hace del mundo griego, se consideraban coexistentes e iguales, significando esto que la mayor parte de la acción política, es realizada con palabras y esto es lo que permite que, al menos en ese ámbito sea, en parte, ajena a la violencia. En este tenor, Claudia Galindo opta muy atinadamente, a mi entender, por ubicar como segundo capítulo de su libro el asunto de la palabra y la deliberación para la constitución del mundo común. De acuerdo con la autora, la acción es aquella forma de actividad que nos permite iniciar algo nuevo al tiempo que el discurso revela el carácter único del individuo, único en la pluralidad. Acción y discurso son las acciones que generan la historia y ésta es la que nos permite hablar de mundo. De la acción y la palabra surge este espacio compartido, el espacio público.

En este segundo capítulo dedicado a los factores que definen la acción como generadora de espacio público, se nos muestra como la noción arendtiana de acción nos abre la posibilidad de repensar la interna relación entre la acción, el lenguaje y el estar juntos. La recuperación de lo público como espacio de recreación de lo específicamente humano le permite rescatar a Claudia la interna relación de este ámbito con la acción y el discurso; es más, reivindicar la palabra como forma de acción política. Para Arendt, recordemos, “la acción sólo es política cuando va acompañada de la palabra (*lexis*), en la medida en que esta última convierte en significativa la praxis. Y, en este sentido, la palabra es entendida como una suerte de acción, como una vía para conferir sentido y durabilidad al mundo y para decir nuestra *responsabilidad* con respecto a él”.⁴

³ M. Cruz, *op. cit.*, pp. VI-VII.

⁴ F. Birulés, “¿Por qué debe haber alguien y no nadie?”, en H. Arendt, *Qué es la política*. Barcelona, Paidós/ICE/UAB, 1997, p. 27.

Así entonces, recurriendo a los griegos, Claudia recupera —en el segundo capítulo— la interna relación entre estas dos capacidades humanas, acción (*praxis*) y discurso (*lexis*) en cuanto de ellas surge la esfera pública.

Un capítulo que recomiendo especialmente es el tercero, dedicado al análisis la reconstrucción de las Revoluciones francesa y norteamericana. En estas revoluciones encuentra Arendt todas las características propias de la acción: inicio, construcción de algo nuevo y encuentro con los otros.

A decir de la autora, “Es en el tiempo de las revoluciones cuando se puede apreciar la construcción de espacio público entre los individuos que se encuentran unos con otros como iguales: se reúnen y deliberan interesados por lo que es común a todos, para dar inicio al momento de la interacción y la práctica política”.⁵

La historia narrada por Arendt acerca de las revoluciones acontecidas a finales del siglo XVIII nos muestra el permanente peligro en que se encuentran el espacio público y la dificultad de constituir instituciones duraderas. Nos dice Claudia al respecto:

Es en el tiempo de las revoluciones cuando se puede apreciar la construcción del espacio público entre los individuos que se encuentran unos con otros como iguales: se reúnen y deliberan interesados por lo que es común a todos, para dar inicio al momento de la interacción y la práctica política. Estas características tienen una doble faz: por un lado, son “la gloria de la acción concertada” y, por el otro, remiten inevitablemente al carácter espontáneo y efímero de las revoluciones y a la “evanescencia del espacio público que tiene que ser sometido a una perpetua “recreación” por parte de los actores.”⁶

El espacio público es entendido por Hannah Arendt como un ámbito que permite a cada individuo construir e iluminar su identidad, mediante sus acciones y discursos. La acción política y el discurso constituyen un ámbito de aparición en el cual los agentes, en su actuar juntos, dan luz a lo que son y lo que desean que sea el mundo. A través de la acción los sujetos nacen, aparecen en el mundo común y ganan identidad en el espacio de aparición. Recordemos que lo político es la actividad en la cual está en juego la constitución del ser, es decir, es la base de la condición humana. Lo que está en juego en la acción es la constitución de fines, y con ello la constitución del ciudadano. A Claudia, tanto como a Hannah Arendt, le preocupa qué nos hace ser ciudadanos comprometidos con

⁵ *Ibid.*, p. 91.

⁶ *Ibid.*, p. 92.

nuestro mundo común. Éste es de hecho otro de los ejes que guía la lectura de su libro: la defensa de una noción de la política que nos permita recuperar el valor de una ciudadanía participativa. De este asunto se ocupa ampliamente en los capítulos cuatro y cinco

El espacio público debería ser un ámbito dónde se diera el pleno desarrollo de las identidades diversas, plurales; lo que supone además el cultivo de la capacidad de pensar, el ponerse en el lugar del otro, propio de la “capacidad de juicio”. Pienso, y en esto coincido con Claudia Galindo, que el eje de toda la obra de Arendt es el interés por la construcción y preservación de un espacio público deliberativo y respetuoso con la pluralidad y al mismo tiempo, la defensa de una noción de acción que nos permita pensar lo político como espacio de construcción de lo humano.

III

Éstas son las virtudes de un texto que sin duda recomiendo leer. Me gustaría ahora mencionar algunos puntos en los que no coincido o que me hubiera gustado encontrar más desarrollados en este texto.

En primer lugar, diré que fue la experiencia del totalitarismo la que llevó a Arendt a la necesidad de pensar más allá de las categorías de la filosofía política tradicional. En este sentido, dos de las primeras obras de Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*⁷ y *Eichmann en Jerusalem*⁸ son un ejemplo de que su interés va más allá de la reconstrucción de categorías nuevas del pensamiento. Por el contrario, son un empeño en comprender, un afán por vérselas con el fenómeno sin mayor instrumental que el relato y la memoria. De hecho, la novedad de los sistemas políticos totalitarios, siguiendo la interpretación de Arendt en su obra *Los orígenes del totalitarismo*,⁹ es que no pueden ser clasificados de acuerdo a las categorías establecidas, a saber; gobierno legal o ilegal, poder legítimo o arbitrario. En *Los orígenes del totalitarismo* nos dice:

La ilegalidad totalitaria, desafiando la legitimidad y pretendiendo establecer el reinado directo de la justicia en la Tierra, ejecuta la ley de la Historia o de la Naturaleza sin traducirla en normas de lo justo y lo injusto para el comporta-

⁷ H. Arendt, *The Origins of Totalitarianism*. Nueva York, 1951. (Trad. cast. Madrid, Alianza, 1981.)

⁸ H. Arendt, *Eichmann in Jerusalem: A Report on Banality of Evil*, Nueva York, 1963. (Trad. cast. Barcelona, Lumen, 1967.)

⁹ H. Arendt, *The Origins of Totalitarianism* y *Eichmann in Jerusalem: A Report on Banality of Evil*.

miento individual. Aplica directamente la ley a la Humanidad sin preocuparse del comportamiento de los hombres. Se espera que la ley de la naturaleza o la ley de la Historia, si son adecuadamente ejecutadas, produzcan a la Humanidad como su producto final.¹⁰

Para Arendt el totalitarismo “desafía la legalidad buscando aniquilarla al ejecutar la ley de la Historia (stalinismo) o de la Naturaleza (nazismo), sin convertirlas en criterios de verdad y si en errores capaces de orientar la conducta individual. De hecho, se trata de aplicar la ‘ley’ (de la Historia o de la Naturaleza) directamente a la humanidad sin preocuparse por la conducta de los hombres”.¹¹ La ley (natural o histórica) como la entiende el totalitarismo tiene una connotación metafísica en el sentido que el ser humano (su condición y dignidad) queda subsumido a anulado ante ella y nada puede ser de otra manera.

Una de las medidas de esta política totalitaria fue la eliminación de la persona jurídica, la supresión de la ciudadanía. Arendt sostiene que debido a la concepción moderna de nacionalidad, no se alcanzaron a proteger a todos los seres humanos ya que fue efectiva la medida de suprimir los derechos a quienes no tenían nacionalidad, es decir, ningún Estado que respondiera por ellos. Con este contexto las minorías estaban convencidas de que la pérdida de los derechos nacionales implicaba la pérdida de los derechos humanos ya que los primeros garantizaban a éstos. Cuanto más era la incapacidad de los gobiernos para tratar a los apátridas como legales y mayor la dominación arbitraria, más fácil les resultaba a los Estados privar a todos los ciudadanos de status jurídico.

Dada la preocupación de Claudia Galindo por recuperar una noción de ciudadanía participativa, tal vez hubiera sido necesario dedicar un espacio a analizar cómo Arendt se ve obligada a pensar desde nuevas categorías un fenómeno que se caracterizó por el ejercicio del terror y la privación de un lugar en el mundo que hiciera “significativas a las opiniones y efectivas las acciones. [Y con ello, se hallaron] privados, no del derecho a la libertad, sino del derecho a la acción; no del derecho a pensar lo que les plazca, sino del derecho a la opinión”.¹² Esto es lo característico de un gobierno totalitario: mediante el terror llegar hasta la esfera privada y suprimir la persona moral.

Por otro lado, si bien Arendt no discutió problemas relativos a los derechos de las mujeres e incluso se la ha acusado de no tener una preocupación explícita

¹⁰ H. Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, p. 685.

¹¹ Celso Lafer, *La reconstrucción de los derechos humanos: un diálogo con el pensamiento de Hannah Arendt*. México, FCE, 1994, p. 114.

¹² H. Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, p. 430.

acerca de los problemas de género; Claudia aborda este tema desde la propia teoría arendtiana atendiendo las dos nociones arriba mencionadas —espacio público y espacio privado— así como a la de lo social.

Al respecto, Galindo señala que:

[...] el papel asignado a la mujer [por Arendt] [es] el de laborante, quien se encarga de resolver necesidades vitales y de reproducción, funciones ambas que obligan necesariamente al confinamiento doméstico. Esto probablemente no alude a cierta “forma de pensar masculina”, tal como se ha dicho de la autora, aun cuando —más allá de contextualizaciones históricas y de género— puede ser claro casi para todo el mundo, que para poder acceder a la actividad pública se requiere haber dominado la parte de la vida inherente a la necesidad. En el caso específico de la mujer, resulta obvio que para contar con el tiempo adecuado para aparecer en público, será preciso el apoyo suficiente en lo referente a la resolución de los aspectos domésticos y, aunado a esto, tendría que tomarse en cuenta el retiro a lo privado como consecuencia de la reproducción y la crianza. Aun cuando los tiempos han cambiado y reducido, continúa siendo un hecho el refugio temporal en el hogar y el alejamiento del mundo público. Efectivamente, para ir al encuentro con los otros, deberán suprimirse ciertas preocupaciones intrínsecas a lo cotidiano. Esto puede dar la pauta para confirmar lo que Arendt señala respecto a que los frentes políticos tradicionalmente han sido de hombres porque las mujeres han permanecido circunscritas al hogar.

Así, si bien acertadamente desde mi punto de vista, Claudia Galindo renuncia a tildar el pensamiento de la filósofa alemana como “masculinista” o feminista. Hace una lectura demasiado rápida de nuestra filósofa. Como es sabido, la preocupación de Arendt se orienta por la idea de lo humano plural. Las categorías arendtianas nos permiten pensar sin ataduras, desde una reflexión libre de clichés el problema de género. Podríamos retomar aquí la primera obra que escribió, la biografía de Rahel Varnhagen,¹³ donde ya se encuentran en embrión algunas de las distinciones básicas, que nos interesa rescatar entre lo social, entendido como alta sociedad, y lo público, esto es el ámbito de la acción política libre.

En esta obra, se ocupa de sacar a la luz la vida de una judía alemana de

¹³ Arendt escribió este libro en Berlín entre 1929 y 1933 y lo terminó en el exilio en París en 1938, pero no fue publicado hasta 1958 en Londres, con el subtítulo de *La vida de una judía (Rahel Varnhagen: The Life of a Jewess)*. Londres, East and West Librery. En EUA aparecería hasta 1974 con una significativa modificación en el título: *Rahel Varnhagen: The Life of a Jewish Woman*. (Nueva York, Hoarcourt Brace Jovanovich, 1974).

finales del siglo XVIII, obligada a renunciar a su condición de judía en la búsqueda de una anhelada asimilación. Se trata de una famosa mujer que destacaba en los salones berlineses quien pese a ser conocida no encontró nunca la aceptación que buscaba en la alta sociedad. Intentó esta aceptación convirtiéndose al cristianismo y por medio del matrimonio con un aristócrata gentil, esto es, no judío. Conseguido su fin, cambió su opinión. Al final de sus días la heroína de esta historia toma conciencia de haber vivido en el error: no se puede escapar de la condición de judía, y acepta su condición de paria consciente.

De esta manera, Arendt rescata la vida activa de las mujeres. Arendt muestra la lucha por aparecer y por hacerse visible en los “salones”. Ahí se manifiesta su caracterización asociacionista en un mundo de lucha. En este mundo de los “salones” hay una pretensión clara de la acción como posible también en la realización femenina.

Por último, Claudia vincula el pensamiento arendtiano al republicanismo. Hablar de la tradición republicana es cuando menos arriesgado, de modo que voy a asumir explícitamente la reconstrucción que de la misma proponen Quentin Skinner,¹⁴ Philip Pettit¹⁵ y Mauricio Viroli,¹⁶ según la cual esta tradición fue unificándose con el transcurso del tiempo, en parte por un entusiasmo compartido por los ideales y las lecciones de la República romana, en parte por el énfasis puesto en la importancia de disponer de ciertas instituciones: por ejemplo, un imperio de la ley, en vez de un impero de los hombres, una constitución mixta, en la que diferentes poderes se frenan y contrapesan mutuamente, y un régimen de virtud cívica, régimen bajo el cual las personas se muestran dispuestas a servir honradamente en los cargos públicos. Considero que esta tradición, en la que al igual que Claudia Galindo ubico a Arendt, nos ofrece, a través de la noción de libertad política o libertad como no dominación, el basamento para restablecer en los ciudadanos la preocupación por la república. Éste es un aspecto que me hubiera gustado encontrar desarrollado con mayor profundidad en el libro que ahora comentamos.

IV

Como he venido señalando, la autora muestra a lo largo de toda la obra su preocupación por la recuperación de la política y sus posibilidades. La conclu-

¹⁴ Q. Skinner, *La libertad antes del liberalismo*. México, Taurus, 2004 y *Los fundamentos del pensamiento político moderno*. México, FCE, 1985.

¹⁵ P. Pettit, *Republicanism, una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona, Paidós, 1999.

¹⁶ M. Viroli, *Republicanism*. Nueva York, Hill and Wang, 2002.

sión a la que quiere conducirnos Claudia Galindo: mostrarnos cómo es posible recuperar la dignidad de la política si repensamos con Arendt el espacio público, el de los hombres en pluralidad, como un ámbito que se debe construir desde la desde el diálogo, la narración y la acción. En su afán de pensar un mundo público común mejor, plantea que desde la visión de Arendt se pueden vislumbrar posibilidades humanizadoras en el ámbito de la política. Esta actitud hace del texto no sólo un minucioso análisis que le sirve para abordar problemáticas contemporáneas sino que además nos abre a nuevas reflexiones irrenunciables en el mundo actual. Como Arendt, Claudia se muestra convencida de que lo político es el único campo donde es posible la realización humana plena, libre y en comunión con los demás.

MARÍA TERESA MUÑOZ*

Fecha de recepción: 16/04/2010

Fecha de aceptación: 04/05/2010

* Directora del Área de Posgrado, Investigación y Educación Continúa. Universidad Intercontinental. México, Mmunoz@uic.edu.mx